



Resolución de Consejo Directivo **375 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.303/24: Aprobar el acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 532/25, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Decanato N° 275/26, se ha fijado el cronograma de secuencias de actos correspondiente a la presente convocatoria.

Que, los Miembros del Jurado designados oportunamente, emiten acta dictamen pertinente la que fue notificada a las interesadas.

Que, la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, informa a fs. 90, que vencidos los plazos reglamentarios no se presentó impugnación alguna.

Que el Despacho N° 153/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, entre otros: a) aprobar el acta dictamen del jurado que obra en fs. 88/89 del presente expediente

POR ELLO Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

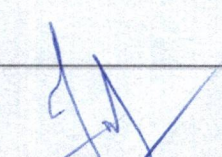
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-26 realizada el día 04-08-26)

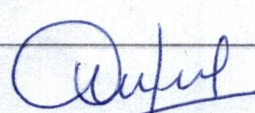
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: las interesadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos y Permanencia Docente, a sus efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **375 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.303/24: Aprobar el acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

le/HMC.